

(Se abre la sesión a las 9 horas y 6 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Como primera cuestión previa, recuerdo que, como saben sus señorías, conforme al artículo 104 a) del Reglamento de la Asamblea, las sesiones de la Comisión de Investigación son públicas, a excepción del cuarto punto, que es el de ruegos y preguntas.

Como segunda cuestión previa, solicito de los señores portavoces de los Grupos Parlamentarios que anuncien las sustituciones habidas en sus Grupos con la finalidad de que consten en acta. ¿Por parte del Grupo de Ciudadanos? *(Denegaciones por parte del señor Zafra Hernández.)* ¿Por parte del Grupo Parlamentario Podemos? *(Denegaciones por parte del señor Ongil López.)* ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

La Sra. **MOYA NIETO**: Doña Isabel Andaluz sustituye a doña Isaura Leal.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Doña Inés Berrio sustituye a doña Elena González-Moñux.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos al primer punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-523/2017 RGE.5187. Comparecencia de la Sra. D.^a María Merino, Jefa del Servicio de Relaciones Exteriores y Protocolo y miembro del Comité de Expertos, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre tramitación de los contratos del servicio de la cafetería de la Asamblea de Madrid adjudicados en el año 2009 y 2011. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

C-544/2017 RGE.5404. Comparecencia de la Sra. D.^a María Merino, Jefa del Servicio de Relaciones Externas y Protocolo del Gabinete de la Presidencia y miembro del Comité de Expertos que evaluó las ofertas de la cafetería de la Asamblea de Madrid en los años 2009 y 2011, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre tramitación del contrato del servicio de cafetería de la Asamblea de Madrid adjudicado en el año 2009 y en el 2011. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

C-598/2017 RGE.5824. Comparecencia de la Sra. D.^a María Merino, Jefe del Servicio de Relaciones Externas y Protocolo del Gabinete de la Presidencia y miembro del Comité de expertos que evaluó las ofertas del servicio de cafetería de la Asamblea en los años 2009 y 2011, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al

objeto de informar sobre tramitación de los contratos del servicio de cafetería de la Asamblea de Madrid adjudicados en el año 2009 y en el 2011. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

Con carácter previo a la comparecencia, como suelo hacer en relación con los derechos que le asisten, así como con los apercibimientos legales que constan en el escrito de requerimiento que se le ha notificado, ¿nos confirma, por favor, que los ha leído y le constan?

La Sra. **JEFE DEL SERVICIO DE RELACIONES EXTERNAS Y PROTOCOLO DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE EXPERTOS** (Merino Muñoz): Sí, los he leído y me constan. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Voy a recordar brevemente el formato de la comparecencia. Habría un turno introductorio de dos minutos, voluntario, por cada uno de los Grupos que han solicitado su comparecencia, que iría en todo caso contra el turno principal, que es de quince minutos con cada portavoz, en un formato de diálogo libre entre ustedes, de pregunta y respuesta. Al término del mismo se iniciaría un segundo turno de cinco minutos en el mismo formato y, en este segundo turno, si a los dos minutos a usted no le han formulado la pregunta, yo llamaré a la cuestión para que tenga tiempo para responder. Pregunto al portavoz de Ciudadanos si va a hacer uso del turno introductorio. (*Denegaciones por parte del señor Zafra Hernández.*) ¿El portavoz del Grupo Podemos? (*Denegaciones por parte del señor Espinar Merino.*) ¿El portavoz del Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Merino.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Buenos días.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias por su presencia. Simplemente quiero constatar y hacer una pequeña precisión. Como ustedes saben, este caso de la cafetería de la Asamblea se centró en un primer momento en la comparecencia de la entonces Vicepresidenta –hoy Presidenta de la Comunidad- Cristina Cifuentes. Desde mi Grupo entendíamos que si se quería llegar al fondo de la cuestión lo pertinente era llamar a otras personas, si no a todas, al menos a algunas, que estuvieran involucradas durante ese proceso, entre ellos, evidentemente, están funcionarios, letrados, trabajadores de la Casa, no por poner un halo de sospechas, ni mucho menos, sino precisamente porque nuestro Grupo Parlamentario cree que el proceso fue hecho con rigor, con transparencia y conforme a ley, aunque siempre puede haber algún tipo de error, pero de lo que estamos hablando aquí no es de errores. Creemos que su testimonio, como el de otros profesionales que vengan a lo largo de la mañana de hoy, puede arrojar luz y disipar cualquier tipo de duda al respecto, porque, como le digo, nosotros confiamos en el buen trabajo que hicieron todas las personas que se involucraron en ese proceso: miembros de la Mesa de la Asamblea, Mesa de Contratación, Comité de Expertos, etcétera. Por lo tanto, confiamos en que las preguntas que le hagamos aquí los diferentes Grupos Parlamentarios, en este caso hablo en nombre del mío, sirvan para arrojar luz y disipar cualquier tipo de duda al respecto. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Vamos a empezar con el turno principal. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Merino, ¿cómo está?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Bien, y usted, ¿cómo está?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Bien. Muchas gracias.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Me alegro.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Como sabe, estamos aquí para hablar del tema de la cafetería y, como me toca siempre el primero, voy a intentar con mis preguntas, que nos haga usted una breve introducción. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando para la Asamblea de Madrid?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Desde julio de 2004.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cómo jefa de protocolo?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No. Los dos primeros años fue Asuntos Exteriores, un cargo que hoy ya no existe y, al quedar vacante la Jefatura de Protocolo, la asumí. No era nada anormal. Se quedó vacante porque la persona que lo ocupaba –que no viene al caso como se llama– se fue voluntariamente, quedó vacante y me trasladaron ahí, simplemente. Desempeñar la función de protocolo en una institución como esta era más razonable y, al final, Asuntos Exteriores venía a ser un poco lo mismo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: En el tema de la contratación de la cafetería, como usted muy bien sabe, se formó un comité de expertos a petición de la Mesa de la Asamblea.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Me consta.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cómo la nombraron a usted en ese Comité de Expertos?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pues no lo sé. Cómo me nombraron, no lo sé.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Quién le nombró?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Tampoco lo sé.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Quién le comunicó que tenía que estar en ese Comité de Expertos?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Nadie. Bueno, vamos...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me imagino que alguien. No entraría en una habitación de repente...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿Puedo hacer dos privatizaciones?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, claro que sí.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Es que parece un poco increíble, pero es cierto. Por mi trabajo, y ustedes lo saben, muchas veces estoy fuera y no estoy en la Asamblea de Madrid. Un día llegué –y así lo declaré y me encontré- tenía unos A-Z con un montón de documentación, que ponía: Pliego de cafetería del servicio de contratación. Yo pensé que era un error, que me lo habían dejado por error, y llamé a Contratación y me informaron allí que yo formaba parte del pliego como Jefa de Relaciones Externas y Protocolo, al no haber otra persona con la que pudiera haber confusión, porque era la única, como bien decían aquí. Así me enteré.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Me está diciendo que la nombraron sin avisarle, sin hablar con usted?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Es que no me tienen que avisar. No sé si avisaron al resto de miembros. No lo sé. A mí me dijeron que tenía que hacer este trabajo, y es el trabajo que debía hacer.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Quién se lo dijo?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: El servicio de contratación, le estoy diciendo. Yo no hablé con nadie. Le parecerá increíble, pero...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, sí, me lo parece. Bastante, la verdad.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No se sorprenda usted, porque esas cosas pasan.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿No habló con nadie de la Mesa de la Asamblea? ¿Con nadie?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, es que yo con la Mesa de la Asamblea... Por costumbre, en general, y todo el tiempo que llevo desempeñando el tema de protocolo, con la Mesa de la Asamblea no hablo de las cuestiones de la Mesa.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero, en este caso, le ponen en un Comité de Expertos. No sé si lo sabe, se necesita una cualificación, por eso se llama Comité de Expertos.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Claro.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y ni siquiera la avisan? Usted llega y se encuentra en un Comité de Expertos.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿No entiendo por qué usted cree que me tienen que avisar?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Creo que es lo lógico; es un Comité de Expertos, me imagino que alguien tuvo que hacer una valoración y decir: la señora Merino es la indicada para estar en un Comité de Expertos y valorar...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Supongo que alguien la haría y le pareció que yo era la persona indicada.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Es normal que en la Asamblea de Madrid que usted entre en su despacho y se encuentre un montón de cajas porque está en un comité del que nadie le ha avisado?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Mire, yo no voy a echar la culpa a nadie, porque, vamos a ver...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, no, si no estoy diciendo que le eche la culpa a nadie, le pregunto si es normal.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: El servicio de contratación, obviamente no me tiene que avisar a mí. Obviamente. Lo hace porque yo le pregunto, le indico el error. Ellos no tienen obligación de informarme. ¿Que no me hayan informado? Pues no.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: O sea que nadie de la Cámara le informó que iba a estar en un Comité de Expertos.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No. Pero vuelvo a decir que el servicio de contratación no tiene la obligación de decírmelo; o sea, no es que yo le esté echando la culpa, no, no, es que yo les llamé a ellos porque pensé que el error partía de ahí. Nada más. Me informaron, les dije que muchas gracias, estupendo, y nada más.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me imagino que, después, cuando vio todas esas cajas, como dice usted, se asustó.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí, sí. Y además creo que eso ha generado mucha controversia. Hombre, asustar tiene muchas acepciones, incluyendo la sorpresa.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Se impresionó.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí. No le voy a decir que no, me sorprendí, no es una parte habitual de mi trabajo, pero tampoco pasa nada. A mí el trabajo no me da miedo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿No era habitual que usted estuviese en esos comités?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No. No lo había estado antes.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Era la primera vez?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Es verdad que era la primera vez que se constituía un Comité de Expertos en la Asamblea, porque lo obligaba la ley, eso también es cierto.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Correcto. ¿Cuándo vio usted todas esas cajas, imagino que entonces sí llamó a alguien y le pregunto qué tenía que hacer? Porque si no la avisaron previamente, imagino que usted tendría la duda de saber qué tenía que hacer. ¿A quién avisó? ¿A quién llamó?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí, por supuesto. No recuerdo exactamente si llame a la propia letrada o pregunte no lo sé. Le pregunté, a los servicios de la Cámara cuál era la función que tenía que hacer. Por supuesto, no llame a ningún miembro de Mesa de ningún partido. No me hubiese atrevido.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Llamó a los servicios de la Cámara?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí. Es que yo no me hubiese atrevido a llamar a nadie.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Recuerda a qué letrada?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pues, mire, no le voy a dar ningún nombre porque mentiría y le diría algo que, a lo mejor, es incierto. Yo tengo una memoria frágil, me hago mayor y es verdad que hace muchísimos años, desde 2009 han pasado muchísimos años, pero sí es verdad que me informé y me dijeron que no me preocupase y que mi función no era hacer el informe técnico que debía resultar de ese Comité de Expertos y que, por tanto, tenía que acudir.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Desde la Cámara le informaron de que usted no tenía que hacer ningún informe técnico?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí, eso está claro. Todo el mundo sabe que el informe...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y, entonces, qué función le dijeron que tenía que hacer?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: La mía, la de experta. Usted ha partido muy mal, porque usted ha partido de que yo no tengo cualificación para estar ahí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, no.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí, eso ha dicho.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, no, le he dicho que se necesitaba una cualificación no he dicho que usted no la tenga. Estoy seguro de que usted tiene todas las cualificaciones del mundo. Mi duda, señora Merino, es que si usted no hacía ese informe, ¿qué es lo que hacía en el comité?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pues, es lo que le voy a explicar si me deja.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Claro.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: En alguna ocasión he oído en esta Comisión, porque la verdad es que les sigo poco, les voy a decir la verdad, les sigo poco.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Normal, los viernes son un día muy malo para esto.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Les sigo poco, pero es cierto que la anterior sí que la vi, no le voy a mentir, y les oí decir que yo no tenía cualificación para estar ahí. Mi cualificación me la da el hecho de que si observamos el protocolo que se desarrolla ahora mismo en la Casa, no es el mismo que se desarrollaba en esos años. Quiero decir que en esa época empezamos con el 25 aniversario, que fue en 2008, se celebró aquí, que conlleva muchos fastos y, partir de ahí hubo muchas reuniones internacionales y nacionales de presidentes de Asambleas legislativas; de cada foro, de cada Presidencia, a lo mejor, vienen dos o tres personas o cuatro, lo que conlleva gestionar todas esas cuestiones. Entre otras cosas, supone dar vinos españoles, cócteles, etcétera. En esa época coincidió, también es verdad que la Presidencia determina un poco como se lleva esa Legislatura, con que se hicieron aquí muchos actos –le puedo traer montones de programas- que conllevaban un vino español, vinieron del TSJ, habitualmente vienen visitas a ver a los diputados, a las que se agasaja con esas cuestiones.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Eso, señora Merino, lo sabemos.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Todo eso lo gestiono yo directamente con el metre de la casa, directamente, porque había exclusividad en los servicios de cafetería, entonces no puedo llamar a nadie más.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, señora Merino...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Le pido perdón por hacerle la explicación un poco larga.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, nada. Doy por hecho que entonces tenía la cualificación.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Yo supongo, aunque nadie me lo ha dicho, que para lo que estaba era para eso. De hecho, yo, en todo momento, trabajé en esa línea.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces si usted tenía la cualificación, y estaba allí para valorar, ¿cómo valoró?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Bien, yo estaba allí para ver las ofertas. Vamos a ver, una cosa es valorar y otra cosa es dar la puntuación y establecer un ranking, esa corresponde a la persona.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: A la letrada, que es lo que nos dijo la señora Cifuentes.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Vamos a ver, a la experta correspondiente.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Los expertos correspondientes eran tres personas.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Mi parte era controlar, ver y estar de acuerdo, o no, con el informe que finalmente resulta. Quiero decir que si en ese Comité de Expertos del año 2009 se hace una exposición, se dice, mira, hemos hecho esto lo he hecho así, lo he dividido así, lo he puesto así, pa, pa, pa, tal, tal, ella me lo pregunta a mí; y yo, de todo lo que me había leído, porque yo me leo las ofertas.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Se leyó las cajas, al final?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: En las dos ocasiones, por supuesto. Yo no voy a un sitio sin haberme preparado, igual que he venido aquí y me he leído el expediente; es una cuestión de responsabilidad. No forma parte de mi trabajo, pero lo tengo que hacer, este tampoco. Pero, claro, me leí todas las ofertas. Cuando alguien te expone una serie de cuestiones y ves que lo que tú has leído se corresponde con lo que se refleja en el informe, pues tienes dos opciones: si no estás de acuerdo no lo firmas. Yo podía haber dicho: ¡Pues, no lo firmo! Pero es que yo estaba de acuerdo con lo que se firmó. Y se firmó por los tres que formábamos el Comité de Expertos, porque, además, la letrada –voy a decir la letrada, por no decir su nombre- fue no solvente, lo siguiente. Quiero decir que yo no tengo nada que decir.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: En el comité de 2009, señora Merino, por hacer un esquema de lo que ocurrió, ustedes se sentaron y la letrada les explicó el informe que había hecho ya con la valoración hecha.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Claro.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Y les explicó criterio por criterio cómo había valorado.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Eso se produjo en los dos casos. Ellos lo reconocen.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Les explico criterio por criterio como lo había hecho.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Claro que sí. Es que si no hubiese sido otra cosa. Ella lo explica, por supuesto, y lo fundamenta, y lo vuelve a decir...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cuánto dura la reunión?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Uy, en eso sí que ya me pilla porque no hay ningún acta y no la recuerdo muy larga, no le puedo decir. Lo mismo le diría que a lo mejor fueron 20 minutos, es que no lo sé. Realmente no se levantó acta como en el otro caso.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: En 2011 fueron 45 minutos.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Si dice eso el funcionario, fueron 45 minutos. Vuelvo a decir lo mismo, la firmé con lo cual serían 45 minutos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Y cuando les está explicando los criterios -y aquí llega una de mis grandes dudas, señora Merino-, el criterio número 3, en el que se habla sobre la experiencia, ¿lo recuerda?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿Lo recuerda en qué sentido, a ver? Porque después de leer el expediente. ¿En qué sentido me dice lo recuerda?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Si recuerda lo que le explicó la letrada sobre el criterio número 3?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí. Vamos a ver. La letrada es la Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica, es una señora que tiene más estudios de derecho que tengo yo ahora, y que muchos, una señora perfectamente solvente, perfectamente seria. Y ella...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: De acuerdo, pero, ¿qué le explicó?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Un minuto, ella explica todo el informe. Me puede usted decir: me puede usted detallar exactamente qué es lo que dijo exactamente. Pues mire, no, porque si yo le dijera estaría faltando a la verdad, porque no me puedo acordar.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No pasa nada, yo le estoy preguntando si usted recuerda lo que explicó el criterio número 3 del informe.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Lo que sí recuerdo... Cuando usted hace memoria en su vida sobre las cosas que recuerda, siempre tiene una visión general y percepción de lo que usted ha vivido, no de lo que han vivido los demás. Y yo le digo que mi percepción, cuando esa señora me expuso todas esas cuestiones yo no tenía argumentos para rebatir en lo jurídico. Soy prudente, no lo hubiese hecho jamás. Entonces, esa señora lo expone...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Le rebatió algún argumento?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, ninguno.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Le pareció todo bien? Todos los criterios.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí, porque además, fue un documento muy bien trabajado, muy serio, como en el otro caso, quiero decir. No es que haga una distinción, no quiero que parezca que hago distinciones, no. Fue un trabajo muy serio, y claro que lo firmé. Yo tampoco firmo en ningún sitio, así sin mirarlo. Yo lo miro...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Antes de tener esa reunión, señora Merino, ¿habló con alguien de la Asamblea? ¿Habló con la señora Cifuentes? ¿Con alguna letrada?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Mire, no. Le vuelvo a decir que yo con los miembros de la Mesa, y ellos se lo dirán ellos, si ellos se acercan, igual que ustedes, si ustedes se acercan a mí y me hablan,

puedo decirles buenos días, buenas tardes. Si ustedes se acercan a mí y me hablan, yo les hablé, por supuesto, y encantada de reírnos o lo que sea, pero si no se acercan, yo soy muy prudente, y eso ustedes lo ven en el día a día. No soy de... Entonces, no me acerque a ningún miembro de Mesa. Me dedique estrictamente a lo que me correspondía, asistí a la reunión y aquí paz y después gloria.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: En el contrato de 2009, como digo, usted se sorprendió, porque encontró las cajas. Pero en el de 2011...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, ya no.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ahí la avisaron ya de que usted iba a repetir...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, no, no.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Tampoco la avisaron en 2011?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Es que hay cosas que se dan por sabidas en la vida.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, en política.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: En este caso, si en la primera que me tenían que informar no lo hicieron, pues en la segunda...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿En 2011, también se encontró un montón de cajas de repente?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pues, esas no sé si las recepcioné yo; ese elemento de memoria ya no lo tengo, porque ya no me sorprende, con lo cual ya no lo recuerdo. Pues, me llegaría por el mismo procedimiento, señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: También estuvo en el Comité de expertos de las cestas de Navidad.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, no, no. Es la realidad, yo solo he estado en esas dos ocasiones en un Comité de Expertos en toda mi vida.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Merino.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Gracias a usted.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy la palabra al señor Espinar, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Merino.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Buenos días.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Usted se queja de que se haya puesto en duda en esta Comisión su cualificación, yo le diré que creo que no ha sido así. En todo caso, explíquenos cuál es su cualificación.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**. No, yo no me quejo de que se haya puesto en duda, lo que pasa es que, de lo que ha dicho el señor Zafra –no me lo tenga en cuenta-, me ha parecido entender que le parecía que yo no tenía que estar aquí; no es ninguna queja.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Ya, pero le pido que nos explique un poco cuál es su formación y su trayectoria profesional.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Como figura en el Portal de Transparencia, tengo estudios de Psicología y de Filosofía, y durante estos concursos o expedientes saqué Licenciatura en Derecho.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Accedió usted a la Asamblea de Madrid en 2004. ¿Es usted funcionaria de la Casa?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, sabe usted que no.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: O sea, es un nombramiento.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Soy funcionaria eventual.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Es un nombramiento, ¿verdad? (*Asentimiento por parte de la señora Jefe del Servicio de Relaciones Externas y Protocolo y miembro del Comité de Expertos.*) Vale. Cuando usted le ha contestado al señor Zafra que no sabe usted quién le nombra para el Comité de Expertos, que no sabe usted quién se lo tiene que notificar y que no recuerda quién se lo notifica. Me va a permitir que le diga que eso es un poco raro, porque, cuando a uno le nombran para estar en un sitio, sabe quién le ha nombrado.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿Ah, sí?

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Sí, sí; no tenga usted ningún género de duda. Cuando a uno le nombran para estar en un sitio, uno sabe...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pues tenga usted todo género de duda, porque yo no lo supe. Si usted quiere decir...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Déjeme que...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Yo no se lo permito, porque yo aquí, en esta cuestión y en todas, digo la verdad. Perdona que le haya cortado, discúlpeme.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Yo solo le digo, sin ánimo de discutir con usted, que esto es raro. El problema, señora Merino, es que, si usted no se acordara de cómo ha llegado a no sé qué

tarea en la Asamblea de Madrid, pues, oiga, no tengo nada que decir al respecto. Pero el problema – por eso le voy a pedir que se tome las respuestas con un poco más de seriedad de las que se ha tomado el señor Zafra- es que esto lo está investigando la Guardia Civil, como usted sabe. Por tanto, no estamos hablando de un contrato cualquiera, no estamos hablando de una adjudicación cualquiera, estamos hablando de un contrato y de una licitación sobre el que pesa una investigación de la Guardia Civil por amaño, y usted estaba en el Comité de Expertos. Entonces, contéstenos con un poco de precisión y con un poco de rigor.

Antes se refería el señor Zafra al criterio 3, del pliego de condiciones, que es el que tiene que ver con la experiencia. Usted sabe –y, si no lo sabe, se lo refresco- que el criterio 3 traía un 30 por ciento de la puntuación en función de la experiencia.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, un 30 por ciento no; eran 30 puntos, no era en porcentaje. Ya que vamos a hablar con rigor...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: 30 puntos, perdone; tiene usted toda la razón, 30 puntos; se lo agradezco mucho. Había 30 puntos que se otorgaban por experiencia, digamos, sin ningún otro criterio. Ustedes, el Comité de Expertos cambió el criterio y decidió asignar 20 puntos por experiencia en el sector público y 10 puntos por experiencia en el sector privado. ¿Quién tomó esa decisión?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Yo no.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Pero ustedes eran tres.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Yo no. Las declaraciones de la señora Cifuentes las hizo... De todas formas... ¿Ha terminado usted su argumentación?

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Lo que usted quiera.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Prefiero que termine.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: No, no, si le estaba preguntando. ¿Quién cambió el pliego?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Ha venido usted a regañarme, diciéndome que no me tomo en serio esta cuestión. Y no es que no me la tome en serio, es que mi abogada me ha dicho que no declare...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¡Ah, bueno!

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, no. Yo creo que tengo que declarar, y de hecho vengo a darles las explicaciones y a informarles. Me tomo tan en serio eso como que he mirado todas las cuestiones para poderles responder lo más acertadamente posible. Pero lo que no voy a hacer en la vida, ¡jamás en mi vida!, es inventarme ninguna situación por muy rara que a usted le parezca. Porque raro le parecerá, pero, ¿sabe lo de la navaja de Ockham?: la explicación más sencilla suele ser

la acertada. Y, si yo le digo que fue así, no tengo por qué inventarme eso; yo le digo eso y puedo verme perjudicada porque a usted le parece que es increíble. ¡Pues sí, es increíble, señoría, pero esas cosas pasan! Y le puedo decir que, después de muchos gabinetes, y ustedes en los partidos políticos, esas cosas pasan. Y no le puedo decir nada más, porque entraría en otras cuestiones en las que no tengo ni por qué entrar, ¡pero esas cosas pasan! ¿Me ofendo? No me ofendo. Me dicen que tengo que trabajar y que tengo que hacer eso -siempre que no sea ilegal, y que no lo era porque venía de la Mesa de la Asamblea, señoría -ide la Mesa de la Asamblea!-, yo me pongo y trabajo, porque esa es mi filosofía. ¡Nada más! No cuestiono las decisiones de otros, me pongo a trabajar; me pagan para trabajar.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Pues eso está muy bien.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Gracias. Y perdone.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Eso está muy bien, señora Merino. Respecto al criterio 3 del pliego de 2009, cuando se cambian los 30 puntos de experiencia por 20 en el sector público y 10 en el privado, ¿quién hizo ese cambio en el pliego?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pues, mire, le estoy diciendo que yo no lo hice; yo no hice ese cambio en el pliego. Pero vuelvo a decirle que, si se hizo ese cambio en el criterio, se estableció un subcriterio, después de mirarlo de arriba para abajo, de abajo para arriba, de establecer cuáles eran las posibilidades, ese subcriterio no cambiaba el ranking final.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Pero...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Espere un momento. El problema es que se cuestiona que ese subcriterio no se acercaba o no se ajustaba a la legalidad. Pero es que ese no es mi cometido; entiéndalo.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: No se critica.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¡Ah, bueno!

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Yo ni lo critico ni lo dejo de criticar.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, no digo usted, digo en general.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Lo que pasa es que, según la Ley de Contratos del Sector Público, el pliego no se puede modificar.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¡Claro! ¡Ahí voy! ¡Es lo que le estoy diciendo!

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Pero eso no es que sea una crítica, es que es una cosa muy rara.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Ya, ya. Ya sé que no es una crítica. Igual la palabra "crítica" no es; pero yo le he dicho que, si legalmente no se puede, no se podrá. Pero también le digo que, si se aplicó ese criterio, se aplicó ese subcriterio para las tres empresas licitadoras.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Sí, sí, claro, claro.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Igual.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Lo que pasa es que en ese mismo criterio, en el criterio 3, usted sabe que las empresas presentaron contratos con el sector público y contratos privados para demostrar su experiencia.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Claro, certificaciones.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: El señor Arturo Fernández y su empresa presentan 27 contratos para acreditar una amplia...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Creo que fueron 26, ¿no?

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Yo tengo 27.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Bueno, da igual, no vamos a...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Yo tengo 27, pero, si usted me dice 26... Usted es la experta.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Vale.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Venga, 26 o 27.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¡Venga, va! No pasa nada.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Vamos a dejarlo aquí. En todo caso, solo 1 de los 26 o 27 contratos coincide con el NIF de la empresa adjudicataria, o sea, de la empresa licitante, y el resto eran empresas del grupo; sin embargo, obtienen la máxima puntuación. Usted, como experta del Comité de Expertos... Una aclaración: eran tres personas en ese Comité de Expertos, ¿verdad?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¡Sí!

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Es que, a veces, oyendo hablar el otro día a la señora Cifuentes y oyéndola a usted hoy, da la sensación de que eso era un comité en el que había muchísima gente y, entonces, era como que las cosas se diluían, ¿no? Porque... "No, pues yo es que no lo hice; mire usted, lo haría otro...". Pero no había 46 personas en ese Comité de Expertos, había 3; o sea, o lo hacía usted...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Así figura en el pliego.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¡O lo hacía usted, o lo hacía la letrada, o lo hacía la señora Cifuentes! Una de las tres hacía las cosas en ese Comité de Expertos. En esto estamos de acuerdo, ¿verdad? Entonces, o usted, o la señora Cifuentes, o la señora letrada, o las tres, o dos de las tres, decidieron que le daban al señor Arturo la máxima puntuación en experiencia, cuando lo que presenta son 27 contratos –o 26 contratos- de su grupo empresarial, de los cuales, solo uno es de la empresa licitante. ¿Por qué pasa eso, señora Merino?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Mire, en ese momento estaba en 1º de Derecho y esa cuestión no... No me estoy escaqueando, perdone, voy a dar la explicación. (*Risas.*) Son empresas clasificadas, a las que directamente se las tiene con esa credibilidad. El problema que...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¿Cómo que directamente? ¿Qué significa? ¿Que directamente se las...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: O sea, son empresas clasificadas –tengo entendido, tampoco me haga mucho caso en esa expertitud porque, ya le digo que...-. Esas empresas se valoraban así porque, aunque formaran parte de otros grupos, formaban parte de todo el grupo y se les daba esa clasificación. Creo que lo único que está en cuestión realmente –y en eso tiene usted razón- es que ese subcriterio se establece fuera de la ley, que no se debería haber establecido ese criterio; eso, realmente, era así. Pero ese criterio se estableció para las tres empresas por igual y, bueno, lo asumimos así; es lo que le puedo decir.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Ya, lo que pasa es que usted utiliza una figura que, cuando yo iba al instituto y nos enseñaban análisis sintáctico, nos decían que se llamaba el “se impersonal”; y el “se impersonal” sirve para escurrir el bulto. ¡Es que eran ustedes tres personas! ¿Quién hizo el subcriterio? ¿Quién hizo el subcriterio? ¿Quién cambió el criterio?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pero es que, señoría, vamos a ver...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¿Quién cambió el criterio? ¡Explíquemelo, señora Merino! O la señora Cifuentes...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Esto del “se impersonal” me parece muy mal.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Pues, lo lleva usted usando un rato. Entonces: la señora Cifuentes, la señora letrada y la señora Jefa de Protocolo de la Asamblea, que es usted. Tres expertas, ¿verdad? Durante el proceso de adjudicación se cambia el pliego para introducir lo que usted llama un subcriterio...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, no, no. No se cambia el pliego. Se establece un subcriterio, pero no se cambia el pliego.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Se cambia el pliego para introducir lo que usted llama un subcriterio, y subcriterio lo llama también el informe de la Guardia Civil.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Para cambiar el pliego tiene que ir a la Mesa, señoría. No se cambia el pliego, se establece un subcriterio, pero no para cambiar...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Un subcriterio que altera el pliego. Si ha estudiado usted Derecho...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¡No, no, no!

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Bueno, en todo caso...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, en todo caso no, soy licenciada en Derecho.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Me da igual. Lo del subcriterio es lo que figura literalmente en el informe de la Guardia Civil. Ustedes cambian el criterio de 30 puntos a 20 más 10. ¿Quién hace ese cambio? Explíquemelo. Eran tres personas, una de las tres lo hizo, ¿quién es?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pero vamos a ver, señoría. Yo le digo que yo no introduzco ese criterio. Le digo que no introduzco ese criterio, pero que yo asumo ese criterio. Dice que hablo de forma impersonal, yo estoy hablando en yo, no en mayestático sino en yo personal. Estoy aquí y le estoy diciendo que se introdujo, que yo no lo introduje pero, aunque no lo introdujese, lo asumo, porque yo he firmado ese informe, y en la explicación se dieron fundamentos suficientes para determinar que estaba bien. ¿Que no se ajustaba a la legalidad? Yo no tenía los conocimientos para decir si era legal o no era legal, eso ya se lo digo. No le puedo decir más, ahora usted no me va a enfrentar con nadie porque...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Y ahora que es usted licenciada en Derecho...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Dígame.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Ahora que es usted licenciada en Derecho, y a la luz de la Ley de Contratos del Sector Público de 2011, ¿le parece que se ajusta a la legalidad eso que usted llama subcriterios? ¿La Guardia Civil también?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Le estoy diciendo que no era legal, que figura en la ley.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Vale, vale.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pero eso no...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: No es poco decir ¿eh?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, pero es una obviedad, señoría. Está en la ley, yo no puedo decir una cosa que no es cierta. Pero, le vuelvo a decir que independientemente de que se aplicase ese subcriterio, ¿se da a entender que ese subcriterio es para favorecer o para no favorecer? Porque supongo que por aquí vienen todas estas situaciones. Es que, al aplicarse a todos por igual, es el

mismo baremo para todos, y, después de hacer los cálculos, realmente hubiese salido lo mismo, exactamente igual, el ranking que se establece había sido el mismo.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Probablemente, pero, a lo mejor, había alguien... Es probable incluso que la oferta del señor Arturo, que tiene una acreditada experiencia en este tipo de servicios, fuera la mejor.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Yo eso no lo pongo en duda. Lo que tengo es la sensación de que había alguien que quería garantizar que el señor Arturo se llevara el contrato fuera o no fuera su oferta la mejor.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pero alguien ¿dónde?

El Sr. **ESPINAR MERINO**: En el Comité de Expertos en el que usted estaba y en la Mesa de Contratación.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Niego la mayor, señoría.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Alguien que estaba en el Comité de Expertos y en la Mesa de Contratación, en los dos sitios.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Niego la mayor, señoría.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Si yo sé que usted ha venido a eso. Terminó ya. Le ha dicho al señor Zafra, que le ha hecho buena parte de las preguntas que yo traía.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Le ha copiado.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: No, no nos copiamos, pero este es un caso que tiene un universo de posibles preguntas limitado.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Ya.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Y a veces se coincide en las preguntas que se quieren hacer. Ha dicho usted, literalmente aquí, que no tenía que hacer ningún informe técnico.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, yo no tenía que adjudicar las puntuaciones ni establecer el ranking, no.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Entonces, ¿quién hacía eso?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Le corresponde al letrado y al técnico superior.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: O sea, es el letrado...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Ellos eso ni siquiera lo discuten.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¿Es el letrado quien sobre el pliego, digamos, adjudica después las puntuaciones de cada una de las empresas?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, vamos a ver, aquí el pliego ya está elaborado.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Le diré una cosa, yo no he estado en un Comité de Expertos en mi vida, nunca, no sé cómo funciona eso.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pues habrá que ponerlo, a ver qué tal le sale.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Déjese usted de líos. Yo soy más humilde, yo no sé de gastronomía.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Yo también soy humilde, señoría.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Pero usted sabe de protocolo, usted está muy bien en un Comité de Expertos.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Y usted sabe mucho de hablar en el Parlamento, yo no me atrevería, jamás, no sería capaz.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Es usted la Jefa de Protocolo de esta Casa y está muy bien que esté en el Comité de Expertos. Lo que me sorprende es que haya otros que no se sabe muy bien qué saben pero, sin embargo, están en el Comité de Expertos. Le digo, ¿usted no tenía que hacer ningún informe técnico? ¿Eso lo hacía el letrado?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Mire...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¿Qué hacía entonces usted en ese Comité de Expertos?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Le estoy diciendo...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Y, sobre todo, me interesa mucho más, ¿qué hacía la señora Cifuentes?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Lo que hiciera la señora Cifuentes ya se lo ha explicado ella. Yo me remito a hablar de mí, no vengo a hablar de la letrada ni de nadie. Yo vengo a hablar, como he iniciado mi intervención, de la percepción de mi reunión y de lo que yo hice en esa reunión que, además, creo que es lo que está en cuestión aquí, mi participación en el Comité de Expertos. Lo que le digo es que no se trata de diluir ninguna responsabilidad ni nada porque, los informes, que son el objeto, están firmado por las tres personas por unanimidad. Con lo cual, todas las demás cuestiones de quién ha hecho tal o cual, quedan un poco más diluidas.

La Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica en ese momento, denominada así en el pliego, y el Técnico Superior que se eligió para el siguiente, tenían claro que eso lo iban a hacer ellos, no es una cuestión que habláramos. Ellos vinieron a esa reunión con esa información. Yo fui a declarar a UCO sin haber visto el expediente. A mí me lo entregan el 7 de abril y, la verdad, hable en la UCO de memoria, aunque intenté ser lo más generalista posible porque no recordaba absolutamente nada. Pero, lo que le decía, es que esos informes los hacen ellos, y eso no supone que tengamos que colgarlos en ningún sitio; se hacen los informes, lo valoran, lo vemos, nos lo explican, nos parecen bien y se firman. Esa es la reunión del Comité de Expertos. No puedo decirle más que eso fue así, fue así en las dos ocasiones.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¿Usted tuvo en algún momento...?

La Sra. **PRESIDENTA**: Se ha terminado el tiempo.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¿Se me ha acabado el tiempo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Vaya... Ahora vendría lo mejor, espero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Doy el turno de palabra al señor Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Merino, buenos días.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿Qué tal? ¿Cómo está?

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Una pregunta previa, ¿su puesto es de libre designación, verdad?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí, como personal eventual.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Participó usted, como hemos dicho esta mañana, como miembro del Comité de Expertos en dos concursos, 2009...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí, los que son objeto de la comparecencia.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Cómo?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Los que son objeto de la comparecencia.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Sí, sí. Lo estoy afirmando.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¡Perdón! No le oía bien. Disculpe.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: En primer lugar, le quería preguntar si usted participó en la elaboración de esos pliegos.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿No participó?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, no, no.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Vale. En el sumario hay una declaración de la persona responsable de la gestión de los expedientes que es la siguiente -leo para no equivocarme-: "Tienen un modelo de pliego y dejan lo que llaman huecos rellenables para las particularidades. Los pliegos siempre emanan del Gabinete de Presidencia. A veces, la Dirección de Gestión Administrativa es la que pone por escrito lo que se ha decidido en una reunión previa y que, concretamente, en los contratos de cafetería, siempre les vienen dados".

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Fin de la cita.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Conoce que alguien propusiera, es el Gabinete de Presidencia, el relleno de esos huecos?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Participó en el relleno de esos huecos?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Bien. Es usted el único miembro del Comité de Expertos que aparece como tal definido en el pliego de condiciones, ¿verdad?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: El único miembro no, también está la Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica, era un cargo muy determinado.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Bueno.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí, en 2009 sí.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Sabe quién decidió proponerla a usted como miembro de ese Comité de Expertos?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, no lo sé.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: No lo sabe. Usted, junto a la señora Cifuentes, participó en las valoraciones que realizó el Comité de Expertos en ambos concursos, 2009 y 2011 ¿verdad?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Y con la Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica y con el Técnico Superior.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Bien, la hemos escuchado decir que es licenciada en Derecho.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí, ahora sí.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: He creído entender que también en Filosofía...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, licenciada en Filosofía no. He dicho Estudios Universitarios, he sido precisa.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Desde el punto de vista hostelero, ¿qué cualificación cree que tiene usted para poder formar parte del Comité de Expertos?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Mi experiencia profesional, señor.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: La puede explicar un poco.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Ya se la he comentado. Desde que yo entro aquí le podría entregar, no sé, unos 100 programas en los que se contempla un vino español, un café, un coctel, almuerzos... El que no se haga ahora no significa que no se hubiese estado haciendo de forma habitual en la Asamblea de Madrid; además, en muchos actos que se celebran también participan ustedes, los diputados, se les avisa y ustedes participan. Ahora, por un criterio de oportunidad que no sé, no se dan cócteles, pero, en esa época, se hacía. La única persona que llevaba esas cuestiones en esta Casa era yo, la única persona. La relación, para disponer de esas cuestiones se producía exclusivamente, entre el metre y yo, que, casualmente, sigue siendo el mismo. Nada más.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿No conoce tampoco, imagino, y a priori, cómo se establecieron los criterios de valoración de ese pliego?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: No los redactó con lo que no los conoce, lógicamente.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: En los criterios de valoración del año 2009 parece ser que pudo haber, como ya hemos comentado, alguna irregularidad. Se valoró más la experiencia en el sector público que en el sector privado, sin que esa diferencia apareciera en el pliego de condiciones. Parece que esto pudo ocurrir.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: A ver, los criterios que figuran en el pliego, los criterios genéricos, son los mismos, incluyendo los anteriores a ese año 2009. Son exactamente los mismos; solo se desdoblan los 40 puntos iniciales en 30, creo... Es que hablo de memoria y no me he traído un

papel, soy un poco desastre. Pero los subcriterios no forman parte del pliego; eso se establece en el Comité de Expertos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Bueno, no forman parte del pliego, pero forman parte de la decisión, lógicamente.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, pero usted dice: se alteraron los criterios del pliego.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Bueno, esa es una valoración que he introducido yo.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Y yo le digo: no, no se alteraron los criterios del pliego.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Y usted, evidentemente, opina de forma distinta.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: A lo que yo iba en este asunto en concreto es a si usted puede decirnos quién propuso que se establecieran esos subcriterios que inciden de manera decisiva en la adjudicación del contrato.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿Por qué inciden de manera decisiva?

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Porque al final se varía. Se lo acabo de explicar.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿En qué se varía?

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Se valora más la experiencia en un sector que en otro, cuando en el pliego no varía.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Cuando en el pliego no aparece.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Mire, yo creo que... Se lo he intentado explicar al señor Espinar, pero se ha enfadado conmigo y... (El Sr. **ESPINAR MERINO**: *No, no.*) No, vamos a ver, le vuelvo a explicar el criterio, pero es que no tengo el pliego y no le puedo decir, pero los criterios anteriores al objeto de esta comparecencia, del año 2009, eran cuatro, si no recuerdo mal, porque unificaban en el criterio número uno varias cuestiones. Y en el siguiente pliego, de 2009, del que estamos hablando ahora mismo, se desdobló esa puntuación máxima de 40 y se hizo un segundo subapartado, que creo que era la clasificación de... Es que te hablo de memoria, no lo sé. No se altera el pliego, porque el pliego lo da la Mesa y el pliego no se altera en ningún momento; ese criterio genérico permanece. Es a la hora de establecer las puntuaciones y las adjudicaciones del ranking cuando se establecen una serie de subcriterios para poder valorar.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Que las empresas no conocían que iba a pasar...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pero es que no... Pero es que, después de darle veinte mil vueltas, señorita...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Las empresas que se presentan a un concurso, señora Merino, no saben...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí, pero después...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Que se van a desdoblar los criterios...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Después de darle veinte mil vueltas, si no se hubiesen desdoblado esos criterios, seguiría siendo el principal adjudicatario el señor Arturo Cantoblanco.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Sí, nadie pone en duda...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Y el ranking sería el mismo.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Ese asunto...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: El ranking es el mismo. Antes me han preguntado: ¿es legal? A la vista no es legal, pero eso no quiere decir que no se aplicase a todo el mundo igual.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Ya, pero si yo entiendo su explicación, o quiero entenderla, pero, al igual que ha dicho el señor Espinar, y creo que también el señor Zafra, queda claro que a mitad del partido se cambia una regla...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Que las empresas no conocían. Es muy posible, como usted dice, que la puntuación final fuera la misma, pero, ¿cómo se...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Es que no se cambia ninguna regla, no es verdad.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Bueno...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, es que no se cambia ninguna regla, señorita. Discúlpeme que diga que no es verdad, queda un poco mal.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Queda reflejada su opinión en ese sentido. Yo quería también hacerle una consideración, señora Merino.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Dígame.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Se valoraron certificaciones de la empresa Cantoblanco –lo ha dicho el señor Espinar hace un momento- que correspondían a otras empresas del grupo de Arturo

Fernández, y también algunas certificaciones que carecían de NIF, de identificación de empresas. ¿Nadie se dio cuenta en el Comité de Expertos de esta circunstancia?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Yo no me di cuenta, señoría.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Ni nadie de los que estaban con usted?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Yo le digo –vuelvo a decirle- que le voy a contar la mía. Yo no me di cuenta.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: A lo mejor usted podía haber escuchado en esa reunión que alguien lo dijera.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: En esa reunión –vuelvo a decirle lo mismo- se expuso el informe, se sustanció jurídicamente, era perfectamente intachable. En lo que yo pude entender, señoría, y yo lo firmo, y como yo lo firmo, me pareció que estaba bien. Nada más.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Usted se leyó las ofertas?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Me leí las ofertas en las dos ocasiones.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Aportó alguna circunstancia a la valoración de la lectura de esas ofertas?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: He leído en los periódicos, porque yo no he visto el informe de la UCO ni toda esa información, ni lo sé. Yo he leído que el señor Zubiri... Yo, en mi declaración en la UCO dije que la reunión fue expositiva en los dos casos. Sigo manteniéndolo, porque expositiva es un adjetivo que busqué para no decir una cosa que no fuera cierta: expone las puntuaciones. El señor Técnico Superior dice que yo hice alguna apreciación a esa exposición que él hace sobre su puntuación y que él trae. Yo no le voy a decir que no la hiciera, puede ser que la hiciera, pero no estoy de acuerdo en lo que él dice que yo alteré las puntuaciones y que pusimos un punto arriba y un punto abajo. Porque –le voy a explicar la razón- eso no se produce así; porque, para poder alterar esas puntuaciones se requiere una ponderación y eso no se hace en un momento: “me pones tres arriba, me pones tres abajo”. Entonces... ¡Perdón!, pensé que me quería preguntar algo.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Le estoy escuchando, sí, sí; no se preocupe, puede continuar.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Entonces, no voy a decir que no dijera el señor Técnico Superior, pues sí las haría, ¿por qué no? Pero en ningún caso yo pedí que se cambiasen las puntuaciones.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Mintió entonces el Técnico a la UCO?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿Qué mintió? No. No lo sé. Yo creo que, mire, señoría, yo no sé si usted ha ido a declarar a la UCO o a algún otro sitio, pero la situación es muy desagradable; por un

trabajo que tú haces como funcionario, es una situación muy desagradable. Yo no considero ninguna declaración contra nadie ni contra nada; lo atribuyo a la situación de estrés, de nervios, de agobio, de que son muchos años los que han pasado y que es muy difícil acordarse y que cada uno, cada persona, en la misma situación, reacciona de formas diferentes.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Usted, en el año 2011, ya tenía experiencia, lógicamente, porque había participado en el Comité de Expertos del año 2009.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: En el año 2009 se valoró la experiencia de las empresas en base a los certificados presentados; sin embargo, en 2011 se valoró la experiencia sin tener en cuenta esos certificados.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Claro.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Y se valoró a Cantoblanco con 25 puntos, a pesar de que solo presentó una relación de trabajos con la Administración. Estamos refiriéndonos al criterio que suponía el mayor número de puntos, señora Merino, y que, por tanto, pudo ser determinante en la puntuación final de ese concurso. ¿Sabe por qué se produjo este cambio de criterio, de un año con respecto del otro?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Es que los cambios de criterio, le vuelvo a decir que el informe lo trae hecho... Es que tampoco quiero que esto suene esto de vamos matar al pianista, porque no es así. Los informes, por una instrucción, verbal, escrita o como sea, los hacen ellos, los traen hechos. Ellos traen el trabajo...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: No, la pregunta es si sabe por qué...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Déjeme terminar, señoría.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Ese cambio de criterio, no...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Es que antes me quedé... Yo hablo un poco más despacio, porque necesito pensar bien las cosas. Vamos a ver, yo, en la anterior pregunta, quería decirle una cuestión y es que, a raíz de esa reunión, después de que yo veo el expediente, me doy cuenta de que el Técnico Superior ha alterado esas puntuaciones. Pero esas puntuaciones, como él mismo dice y he visto en el periódico, no alteran el ranking, que es al final lo que realmente adjudica a una empresa o a otra; el ranking que se establece diciendo: este señor es primero, segundo y tercero. Entonces, después de revisarlas con mi abogada –ayer por la noche, durante varias horas, haciendo todas las posibilidades que se podían hacer- hubiese salido el mismo resultado. Y en lo que se refiere a las certificaciones que me decía, como la persona que elabora el informe tiene que ponderar esa información que tiene, establece esas. Las asumo también. O sea, las asumo también.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Sí, pero, señora Merino, el Técnico, que hizo la valoración de las ofertas en el año 2011, ha declarado ante la UCO, abro comillas...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: "Elaboró el informe de las valoraciones". Y que en una reunión en el despacho de la señora Cifuentes usted le criticó algunas de las puntuaciones otorgadas por él y se modificaron las puntuaciones a petición expresa suya, que no varió el ranking, pero sí variaron las puntuaciones finales, que usted iba con un papel y decía: "aquí creo que un punto, más o menos". ¿Esto fue así?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Se lo acabo de explicar. No le he dicho la literalidad de la declaración pero se lo acabo de explicar, porque no tengo esa declaración; la he visto en prensa.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Entonces, entiendo de sus palabras que esto no fue así.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Si quiere se lo vuelvo a decir.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: No. Dígame sí o no. Ya está.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No. Yo le voy a decir...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¡Magnífico!

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, no, que no le voy a decir ni sí ni no.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¡Magnífico! Si no fue así...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Le voy a decir lo mismo que le he dicho antes.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Si no fue así, está claro que el Técnico no ha dicho la verdad.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Yo no he dicho eso, señoría.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Y ya solamente dos últimas...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, no utilice mis palabras, señoría. ¡Yo no he dicho eso! ¡Yo no he dicho eso! Yo estoy diciendo que, en la declaración ante la UCO, cualquier persona... Ya digo, no me acuerdo, precisamente no hago referencia a que hubo ese intercambio de pareceres porque no me acuerdo. Cada persona que dio su declaración ante la UCO estaba muerta de miedo y sin saber qué es lo que esperaba y qué es lo que había -les pasaría a cualquiera de ustedes, a cualquier persona- pues ese señor intentó dar respuesta a lo que le preguntaba la UCO, que en ningún caso lo tomo como echarle la culpa a alguien ni nada. Él explicó lo que recuerda, y yo le digo lo que yo recuerdo y lo que, después de ver el expediente, veo que es esa cuestión. Nada más. Eso es lo que quería explicarle. Gracias por dejarme hacerlo.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: De nada. No se preocupe. Es suficiente hasta la siguiente ronda, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy la palabra al señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, Presidenta. Tengo trece minutos, ¿verdad señora Presidenta? (*Asentimiento por parte de la señora Presidenta.*) La ventaja de hoy es que en muchas de las cuestiones, aunque se repitan con respecto a la anterior sesión, es que todos los Grupos Parlamentarios hemos tenido acceso a los expedientes y, entonces, se pueden ver muchas cosas, con lo cual es aún más curioso ver cómo algunos Grupos Parlamentarios preguntan ciertas cosas cuando en los expedientes están las respuestas, como pretendiendo malinterpretar o que se digan cosas diferentes.

Hemos visto -corríjame si me equivoco, señora Merino- en las actas de las reuniones de la Mesa de la Asamblea aparece que se decide que el comité de expertos esté formado por un miembro de la Mesa, por el letrado y por la Jefa de Protocolo. Está en las actas. La cuestión es que en esa Mesa, en la que había miembros del Grupo Socialista, de Izquierda Unida y de UPD, en 2011... Bueno, no sé si había de UPD en 2011 porque fue una Legislatura en la que fue la Diputación Permanente quien finalizó el contrato. Pero nadie se opuso a esa composición del comité de expertos. ¡Nadie! Y hay quien dice: oiga, es que es una persona de confianza. Evidentemente, cuando se dice que en el Comité de Expertos va a haber alguien del gabinete de la Presidencia de la Asamblea, es alguien de la confianza del Gabinete de Presidencia, ¡porque es el Gabinete, evidentemente!

Por lo tanto, que queda claro que, evidentemente, quien la nombra a usted es la Mesa de la Asamblea con acuerdo unánime de todos los Grupos Parlamentarios. Usted ha dicho, y no sé si querría añadir alguna cosa más, cuáles eran sus funciones como miembro de ese Comité de Expertos. Si quiere añadir algo...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Quiero hacer una aclaración. Yo no he visto las actas, con lo cual no sé... Puedo suponer que estarían todos de acuerdo, pero no las he visto; con lo cual no puedo hacer referencia a ellas.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Nosotros las tenemos aquí e igualmente las tienen el resto de Grupos.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: En lo que se refiere a mis funciones, yo creo que ya no solo es que las narre aquí sino que todos ustedes son conscientes de cuáles son mis funciones en la Casa. Las conocen perfectamente.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Ya le digo que nosotros, desde mi Grupo, no tenemos ninguna duda y entendemos perfectamente la explicación que usted ha dado. Porque aquí, más allá del regate corto y de alguna manera tratar de dañar la imagen de determinadas personas o

de un partido político, es evidente que su papel allí, al encuadrarlo, no es Maru Merino, es la Jefa de Protocolo de la Asamblea de Madrid. O sea, usted está ahí por razón de su cargo, no de su persona.

Evidentemente, tal y como ha explicado, yo creo que es una explicación razonable y en pliegos, tanto de cafetería, como de informática, como de servicios de telecomunicaciones, como de contrato de papel, evidentemente son los funcionarios –y muy bien que lo hacen- los que se encargan, estando todo el día con pliegos y con expedientes, de estos criterios técnicos a la hora de hacer las puntuaciones. Digo que me parece bien y estoy convencido de que lo han hecho bien.

Por eso digo que cuestionar su cualificación me parece que es un poco como cuando se cuestiona la de la propia Vicepresidenta de entonces, Cristina Cifuentes, y lo han dicho aquí varios Grupos Parlamentarios incluido, creo recordar, el señor Montoya. Quiero recordar una cosa de la que no se suele hablar aquí, y es que en esos contratos –corríjame si me equivoco, no sé si usted lo recuerda- se designó un Comité de Seguimiento.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí, lo he visto.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Y en el Comité de Seguimiento solo había un cargo político, que era doña Elena Almazán, diputada del Partido Socialista. Yo tengo aquí, de la última Legislatura, el currículum de doña Elena Almazán, y no aparece ningún tipo de expertise en calidad alimentaria, y era la representante política -¡por acuerdo de todos!- para seguir la calidad alimentaria. Nadie lo pone en duda. Ni mi Grupo lo puso entonces ni lo pone ahora. Por eso no entiendo por qué lo que no se puso en duda entonces, se pone en duda ahora. Yo creo que son otros los objetivos.

Tengo preguntas muy claras para usted, señora Merino, que creo que son las relevantes en este sentido, con el máximo respeto a las que ya han hecho el resto de Grupos Parlamentarios. ¿Usted durante todo el proceso, tanto en 2009 como en 2011, recibió indicación para favorecer a alguna empresa determinada?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No. ¡Rotundamente, no!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Recibió instrucciones de la entonces Vicepresidenta de la Asamblea para puntuar más o menos o para tener una opinión más favorable de unos u otros?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¡Rotundamente, no!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Se ha hablado aquí, y usted lo ha aclarado, del subcriterio de las certificaciones entre públicas y privadas, y creo que usted lo ha explicado bien. Aquí se habla de cambiar el pliego. Decía el señor Montoya: cambiar las reglas a mitad del partido. ¡Oiga!, cambiar las reglas a mitad del partido es que si se dan veinte puntos a la oferta económica, que finalmente se den treinta. ¡Eso es cambiar una regla del juego! Ahora, que los técnicos, internamente, o los miembros del Comité de Expertos establezcan unos subcriterios a la hora de repartirlos, a lo

mejor no diré yo que pueda ser o no un error, pero desde luego es una cuestión que nada tiene que ver con esto. Y lo más importante, que es lo que de alguna manera suena poco coherente, no sé cómo se puede mantener el decir que establecer ese subcriterio a la hora de valorar es, cito textualmente: "incidió de manera decisiva". Si incide de manera decisiva será que, si no se hubiera hecho ese subcriterio, el resultado hubiera sido otro. Si no, no incide de manera decisiva, tal y como se ha dicho aquí.

Yo -que afortunadamente, como he dicho, tenemos los expedientes y los hemos visto- he hecho los cálculos. Entonces, como muy bien decía el señor Espinar, Cantoblanco presentó 26 certificaciones, 10 públicas y 16 privadas; más privadas que públicas. Fíjese, si Arturo de Cantoblanco hubiera sabido que se iba a primar más el criterio de las públicas, hubiera presentado más certificaciones públicas, pero no, fue al revés: presentó más privadas que públicas. Clece presentó seis, todas eran públicas, y TAMAR LAS ARENAS presentó seis: tres públicas y tres privadas. Si no hubiera habido ese subcriterio, y teniendo en cuenta, por lo que hemos visto en los expedientes, que es una regla de tres en el que se le da al máximo, Cantoblanco tenía 26, Clece tenía seis y TAMAR tenía seis. Es decir, prácticamente Cantoblanco presentó cuatro veces más certificaciones que su inmediato competidor. Por lo tanto, siguiendo la regla de tres y sin haber hecho ese subcriterio, Cantoblanco debería haber tenido cuatro veces más puntos que Clece. El resultado fue, con ese subcriterio, que Cantoblanco tenía poco más de la mitad de los puntos, ¡no cuatro veces! Por lo tanto, ya le digo que no soy experto -y creo que ustedes tampoco-, pero están ahí las valoraciones de los informes jurídicos que determinaron que los pliegos eran correctos. Y más importante aún, su informe del Comité de Expertos -corríjame si me equivoco- va a la Mesa de Contratación.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí, claro.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Y la Mesa de Contratación no puso ningún pero a un informe en el que dice expresamente que se subdivide ese criterio, y a nadie le chocó; nadie lo entendió como un procedimiento en el sentido de establecer un subcriterio.

¿Tiene usted constancia de que algún otro miembro de la Mesa, o alguien, hubiera tratado de incidir en ese contrato, o a la hora de establecer los pliegos, o a hablar con técnicos o funcionarios para determinadas puntuaciones?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No rotundo.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Cree usted, desde su punto de vista, que en este procedimiento -ya digo que pasaron catorce personas de diferentes Grupos políticos, personal de la Casa, etcétera, y aunque entonces no era licenciada en Derecho, ahora sí, ya sabe algo más que yo, porque yo no lo soy- se siguieron los procedimientos habituales en los procesos de contratación y licitación que hace la Asamblea de Madrid?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿Con el conocimiento que tengo ahora?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Sí.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: La verdad es que en el expediente me he ceñido mucho más en el Comité de Expertos, pero a mí me parece que sí. No he visto ningún problema.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Bien. No tengo más preguntas. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Vamos a iniciar el segundo turno. Doy la palabra al señor Zafra, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Merino, la reunión que tuvieron para el contrato de 2011, que como ya le he dicho antes fueron 45 minutos o eso pone el acta, me imagino que también fue parecida a la de 2009: el letrado les explicaría los criterios que había seguido para valorar las ofertas.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí, claro.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Como decía el señor Montoya, había una cosa, cuando hemos visto los expedientes y demás, y es el criterio de la experiencia, en el que a Cantoblanco le dan 25 puntos y no hay certificados de esa experiencia previa. ¿Esa parte se la explicaron al señor Zubiri?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿Pero no hay certificados? Si le dimos 25 puntos es que estaban los certificados.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No; en 2011, no.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Le estoy hablando de 2011; si se le dieron es que estaban.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, ¿el informe de la Guardia Civil está equivocado? Porque en el informe dice que no, que no había.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Es que yo no he visto el informe, me va a disculpar; no sé lo que dice el informe.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: En otro de los criterios, que también nos llama la atención, porque hay dos, en uno de ellos, el de calidad y alimentos y suministradores, le dan 0 puntos en ese criterio a la empresa Clece.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Según parece, no había nada en el sobre cuando lo abrieron. ¿Qué le explicó el letrado?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pues no estarían. Si le dimos 0 puntos es que era indiscutible; no estaban.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿El letrado les explicó que no había nada cuando habían abierto el sobre?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No estaban, claro. Yo también mire las ofertas, o sea, vuelvo a decirle: yo sigo siendo responsable en esa época, lo que me mueve a mirar las ofertas.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, ¿usted también vio que no habían entregado documentación?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Yo le digo que si nosotros le pusimos un cero rotundo es que no estaban. Yo no le puedo contestar a: ¿se acuerda usted exactamente de si tal? No, no me acuerdo exactamente, no me acuerdo exactamente.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero me está diciendo entonces que...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¡No! Yo le estoy diciendo que asumo el informe y que si nosotros le dimos una puntuación tan –creo que fueron sus palabras, o no, fueron las del señor Rubio- flagrante, que es verdad que es un cero, pues sí, es que no estaban, ino estaban!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿La empresa Clece no entregó documentación?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Si le valoramos con un cero es que era indiscutible ese cero. No le puedo decir más.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Lo valoramos...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Es que estamos hablando de mucha documentación.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero, señora Merino, hay una parte que me chirría: lo valoramos. ¿Lo valoraron usted, la señora Cifuentes y el Letrado o solamente el Letrado?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, vamos a ver, la puntuación y el ranking lo establece el Letrado.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Y el Letrado les explicó ese cero.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: La valoración la hace, en un primer momento, y la trae hecha, porque además figura en el expediente.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: O sea, ino es que me lo invente yo, es que aparece!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, sí.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Cuando digo que asumo el informe es que yo asumo esos ceros. Y, cuando yo oí su explicación...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya, pero si no le estoy diciendo que usted asuma o deje de asumir, ile estoy preguntando si el Letrado les explico el cero!

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí, pero voy allá. Claro, me pregunta: si se produjo ese cero, ¿se acuerda usted exactamente? Yo digo: no. Si se produjo ese cero, lo explicaría, por supuesto que el técnico superior lo explicaría, y se lo dimos porque tendría razón. Nada más; es eso.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: En otro de los criterios también les dieron otro cero, en otras mejoras, ¿también les explicó por qué había otro cero?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¡Lo mismo! ¡En la misma situación! Yo, mire, le voy a decir una cosa: las dos personas que participan en el Comité de Expertos, que no somos ni yo ni la señora Cifuentes, son personas que para mí merecen toda la credibilidad, que me presentan y me exponen una serie de criterios y de fundamentaciones, argumentaciones, que me parecen personas solventes; son funcionarios de esta casa, a los que veo prácticamente, a algunos más y a otros menos...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señora Merino, si es que nadie está dudando de la cualificación.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, idéjeme terminar! Pero si a mí ellos, es decir, yo, cuando estamos hablando...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Yo lo que le estoy preguntando es que, en un Comité de Expertos en el que había tres personas, usted me está diciendo que todo lo hizo el técnico y que ustedes aceptaron.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pero, ¿por qué dice ustedes? Yo estoy hablando de mí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya, pero porque la señora Cifuentes me dijo lo mismo. ¿Usted? Bueno, pues usted.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, pero es que la señora Cifuentes...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Da igual, no pasa nada, usted.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, pero es que la señora Cifuentes habla por ella y yo hablo por mí. Yo lo agradezco.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muy bien. Usted acepto el criterio del técnico, pero la duda que tengo es: ¿el técnico les explicó detalladamente esos criterios?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¡Claro! ¡Claro!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, detalladamente, cuando le puso un cero a otras mejoras y a calidad de suministros...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¡Pues porque no estarían, señorita! ¡Es que no estarían! Si me pregunta: ¿me lo jura usted? Pues como le voy a jurar, si es que no recuerdo si estaban. Pero yo le digo que no estarían, que el cero se pone... Porque es que no sé dónde va esto del cero. No entiendo muy bien qué se busca, porque cero se da a muchas empresas.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, claro. Y, claro, le estoy preguntando justamente en esta; que nos lo explique.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¡Claro, pero es que no entiendo dónde nos lleva el cero! Porque yo le digo: el cero es indiscutible, porque aparece en el informe que hace primero el técnico.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero si no digo que sea indiscutible.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¡Déjeme terminar!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Le estoy preguntando qué les explicó el técnico sobre ese cero, que no venían los papeles, que no había valorado.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pero yo le estoy diciendo exactamente que no recuerdo por qué.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Pues ya está! No lo recuerda, no pasa nada.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Vale.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No pasa nada. Ya está.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Le estoy diciendo que se daría la explicación, por supuesto, ¡por supuesto!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Solamente tengo otra duda, que me queda un minuto. ¿Recuerda algo de lo que le dijo el técnico en 2009 o en 2011?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿De lo que me dijo el técnico?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, de las explicaciones del técnico; si recuerda algo en concreto.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Hombre, me acaba de pillar en esa pregunta, porque no sé exactamente a qué se refiere. ¿Sobre qué?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sobre todo, porque verdaderamente es que le hemos preguntado un poco de todo y tampoco tiene usted recuerdo de lo que les explicó el técnico de los criterios de calidad, de los criterios de experiencia.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Yo creo que les he explicado... Mire, yo no...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Hubo algo que recuerde de esas dos reuniones que tuvo en el Comité de Expertos que, no sé, quiera traer aquí?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pues no, porque no.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pues ya está. Muchas gracias.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Doy la palabra al señor Espinar, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Muchas gracias, Presidenta. Vamos a seguir un poco con el cero. Le prometo que no mucho tiempo.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Mientras no me lo ponga.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: No, no. Aquí no ponemos notas, no.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Vale.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: No se preocupe que aquí no ponemos notas.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pues lo agradezco.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Ustedes, en 2011, como le ha dicho el señor Zafra, ponen dos ceros a Clece; no le ponen uno, le ponen dos: le ponen un cero en calidad de los servicios y suministradores y le ponen un cero en otras mejoras. Otras mejoras no sé muy bien a lo que se refiere, pero en calidad de los alimentos y suministradores sepa usted que una de las claves que ponen a UCO en la pista de la posibilidad de que este contrato esté amañado es que hay 14 páginas de la empresa Clece acreditando la calidad de los alimentos y ustedes le dan un cero. ¿Esto lo conoce usted?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Bueno, eso lo dice la empresa Clece.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¡No!, la empresa Clece acredita.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿Pero cómo lo acredita?

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Ese es un problema de la Guardia Civil, no mío.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Yo le pregunto cómo puede acreditar la empresa Clece, que sabe que aquí no existe la oferta; ¿cómo lo acredita?

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Ese es un problema de la Guardia Civil, no mío.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¡Ah, bueno!

El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¿Cómo lo acredita Clece? Pues eso...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, yo le pregunto, porque usted, y me parece bien, me lo afirma.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: No, no, pero hay un informe. A usted le da... Si es una cuestión de credibilidades. A usted le da mucha credibilidad, por ejemplo, la Mesa de la Asamblea y a mí me da mucha credibilidad la Guardia Civil.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Bien. Pues estupendo. A mí me da mucha credibilidad, incluso usted me da credibilidad, ¿eh? Yo no pongo en duda la credibilidad de nadie, por lo general.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Bueno, decía usted –o no decía nada-, sobre una cosa que le planteaba el señor Gómez Montoya, que en 2011, de nuevo, en la declaración del Letrado se dice: en el despacho de la señora Cifuentes. ¿Se reunían ustedes en el despacho de la señora Cifuentes habitualmente para esta...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, habitualmente, no. Vamos a ver, en 2009 nos reunimos una vez y en 2011 nos reunimos una vez. De hecho, en 2011 conocí yo al técnico superior, porque no le conocía y lo conocí allí.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: O sea, que las reuniones del Comité de Expertos, o la reunión, en este caso, se produjo en el despacho de la señora Cifuentes.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí. Disponía de una mesa redonda en la que podíamos sentarnos y de forma natural. Ya saben ustedes que el tema de las salas en esta casa es controvertido.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Ahí mismo, ¿no? En el despacho de la señora Cifuentes.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¡Claro! Pero, ¿por qué? ¿Qué quiere decir que fuera en el despacho de la señora Cifuentes? ¿Por qué? ¿Por qué tiene especialidad que fuera en el...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Porque está la Guardia Civil investigándolo. Y puede que el despacho...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿Investigando que fuera en el despacho de la señora Cifuentes?

El Sr. **ESPINAR MERINO**: No, no. La Guardia Civil está investigando el posible...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pero, ¿este despacho está investigando la Guardia Civil?

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Señora Merino, que no tiene gracia.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¡No, si no me río! ¡Le pregunto!

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Le digo que la Guardia Civil está investigando un posible amaño de contrato y es posible, es posible, que el lugar del crimen sea el despacho de la señora Cifuentes.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¡Ah, perdón! No le entendía. Vale.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: A mí me parece que es relevante.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Vale, vale, perdón. No entendía por dónde iba.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: A mí me parece que es relevante. Ha dicho usted que, ante la UCO, uno declara muerto de miedo. ¿Por qué?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No. ¿Quién declara muerto de miedo?

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Usted lo acaba de decir.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No. Yo dije asustada.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Ha usado la expresión muerta de miedo, que la tengo aquí entrecomillada.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, no, muerta de miedo lo he dicho aquí.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Por eso digo. Pero, ¿por qué muerta de miedo?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Bueno, pues porque, mire, las personas responsables, cuando se encuentran ante una situación que no conocen, muerta de miedo es una expresión coloquial, es: ¿qué me corresponde hacer? Porque, además, el volumen de las ofertas es muy grande; no son tres papeles, es mucha documentación. Pues, claro, ¿qué tengo que hacer? El miedo que tendría usted cuando vino a intervenir por primera vez aquí, pues la responsabilidad, la tensión, lo que sea. Cuando usted no conoce dónde está o qué va a hacer... Como estoy yo ahora: yo nunca he venido a una Comisión de Investigación y la verdad es que tengo esa sensación, ¿qué quiere que le diga?

El Sr. **ESPINAR MERINO**: No, yo espero que esté usted todo lo cómoda que sea.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, no lo estoy.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Todo lo cómoda que le sea posible.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No lo estoy, para que le voy a mentir, no tengo costumbre.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Pues ya lo siento, ya lo siento.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, bueno...

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Por último, una breve recopilación de cosas. El Comité de Expertos se constituye de una forma, según lo que usted nos ha contado aquí, francamente irregular, ¿no?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Nadie le notifica cómo llega usted al Comité de Expertos y usted no sabe, no tiene noticia...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Eso no es constituir el Comité de Expertos.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Déjeme, es una valoración. Usted nos dice que no recuerda quién le nombra para el Comité de Expertos, que no sabe exactamente quién la designa a usted ni con qué procedimiento para estar ahí y que, además, no se lo notifican, que usted se encuentran unas cajas en su despacho y que no se lo notifica nadie. Usted nos dice que usted, en calidad de experta, no tenía y -parece que la señora Cifuentes tampoco- que hacer ningún tipo de valoración técnica, que esto lo hacían los letrados. Permítame que tenga todo el respeto por los letrados de esta casa y por quienes trabajan aquí en materia jurídica, pero no asumo que un letrado, por estar muy formado, sabe mucho fútbol ni de comida.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, por favor.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Sabe mucho de leyes. Sabe mucho de leyes, pero no tiene por qué saber mucho ni ser un experto. Es que la que tiene más rango de experta en esta adjudicación es usted.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: La señora Cifuentes es una señora que se ha dedicado toda su vida a la política y era Vicepresidenta Primera de la Asamblea de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: La letrada se dedica al mundo jurídico, la que tenía más rango de experta es usted y al parecer usted no tomaba ninguna decisión en este Comité de Expertos, porque dice usted que no es verdad que usted subiera o bajara puntos, que no es verdad que usted entrara en valoraciones técnicas; entonces, uno tiene la sensación –y ya termino, señora Presidenta- de que en ese Comité de Expertos, ¿qué pasa, que venía todo dado?, ¿venían todas las valoraciones hechas?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿Puedo contestar yo? (*Asentimiento por parte de la señora Presidenta de la Comisión*).

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Sí, claro.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Voy a empezar por la primera. El Comité de Expertos no se constituye de forma irregular porque lo hace la Mesa, y la Mesa no actúa de forma irregular.

El Sr. **ESPINAR MERINO**: Pero esto entra en contradicción con lo que ha dicho usted antes.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Déjeme...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Espinar, no vuelva a interrumpir porque su turno ha terminado hace un rato ya.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Gracias. Repito, el Comité de Expertos no se constituye de forma irregular porque lo hace la Mesa de la Asamblea, en la que están representados todos los Grupos políticos con representación en la Cámara, y lo aprueba por unanimidad; esa es la primera. Que me avisaran de que formaba parte o no o la oportunidad de quién tenía que hacerlo no es trascendente aquí, la cuestión es que yo aparezco en ese pliego y, por tanto, tengo que hacer ese trabajo. No había equívoco porque el nombre que sale es el mío, igual que en 2009 aparece la Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica; aparecen esos dos nombres y solo aparece un miembro de Mesa, pero esas dos personas teníamos que estar ahí. La creación del Comité de Expertos es lo más transparente que puede ser. Usted dice que amañamos un concurso, que lo hicimos en el lugar del crimen... (*El señor Espinar Merino pronuncia palabras que no se perciben.*) No, déjeme terminar; usted siempre pide eso, yo se lo pido también. Aquí no hay lugar del crimen porque no existe ningún crimen, porque todo lo que usted está valorando, que me está trasladando aquí, son suposiciones que usted hace, que usted cree que yo, que usted cree que no sé quién, pero aquí ni hay crimen ni hay ningún acuerdo ni hay absolutamente nada porque, primero, yo no me prestaría jamás a eso, ¡yo! Los letrados de esta Casa, ¡tampoco lo hubieran hecho! Entonces, yo... (*El señor Espinar Merino pronuncia palabras que no se perciben.*) No, no y la tercera persona de ese Comité le puedo asegurar que tampoco. Entonces, que usted diga que nosotros fuimos al lugar del crimen me parece ofensivo para mí, porque usted está diciendo como que yo he amañado un concurso, y eso sí que no se lo consiento, señoría. Podemos hablar usted y yo de lo que quiera, podemos detallar lo que usted quiera, yo puedo darle las explicaciones que quiera y usted incluso puede determinar que no estoy capacitada para lo que sea, pero lo que no le voy a permitir es que usted diga que yo voy al lugar del crimen a amañar un contrato, porque no lo permito, se lo digo. Usted se ampara en la inviolabilidad que tiene, porque me puede usted decir lo que quiera, yo no lo puedo hacer, porque no puedo hacerlo, pero yo le ruego que en eso sea respetuoso, solamente le pido eso y se lo agradecería mucho, porque además fuera de aquí me gustaría no tener nada que reprocharle porque no me gusta eso. (*El señor Espinar Merino pronuncia palabras que no se perciben.*) Vale. Gracias, se lo agradezco, se lo agradezco. (*El señor Espinar Merino pronuncia palabras que no se perciben.*) No, la Guardia

Civil... La que ha ido a declarar a la Guardia Civil he sido yo, ante la apariencia de que estaba investigada, y yo no estoy investigada por ningún juez ni por ninguna fiscal, ni yo ni las otras dos personas que fuimos. Entonces, yo no sé lo qué ocurrirá a partir de aquí, eso ya no lo sé, porque en la vida pasan muchas cosas, pero yo le digo que a día de hoy aquí no hay ninguna investigación judicial. Simplemente, quiero aclararle eso porque creo que tengo derecho a hacerlo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Doy el turno de palabra al señor Gómez Montoya, del Grupo Socialista.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Voy a ser muy breve, señora Merino; luego terminaré con una valoración final, por eso, también le rogaría que fuera lo más concisa posible en sus respuestas.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Lo intentaré.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Voy a volver por un momento al concurso de 2011.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: En el que al parecer se puntuó, -vuelvo a repetir lo dicho tanto por el señor Zafra como por el señor Espinar, porque quiero aclararlo un poco más, si es posible que al parecer se puntuó- con 0 puntos a una empresa en los criterios de calidad de los alimentos y mejora de las ofertas; vuelvo a preguntarle, ¿ustedes examinaron bien esa documentación? Lo digo porque debería haberles parecido raro que una empresa con experiencia en el sector no presentara esa documentación en concreto.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Le vuelvo a repetir...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Sí, sí.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: En el informe previo de valoración que trae el técnico superior figuran esos dos ceros, ide inicio!, ide inicio! Él no los vio, y cuando hizo la explicación, no los vimos. Esa puntuación...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Le he preguntado por...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Perdón, termino ahí. Esa puntuación se mantiene; esos ceros están ahí!

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Bueno. Sí, sí, si yo he leído su declaración de la UCO.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿Ah, sí? Pues me la pasa luego, porque yo no la he leído.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Usted ha dicho que leyó las ofertas y que no apreció que faltara nada, es decir, que en ese sentido... No le estoy preguntado por eso, la he preguntado si no le pareció raro que una empresa del sector, con experiencia en el sector, no presentará esa documentación, nada más.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No, no, no, yo le digo...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: No le parece raro.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Pero es que la experiencia...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Ya está, no pasa nada.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Bueno, si ya está.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Si la pregunta es muy sencilla. ¿Recuerda que la empresa que obtuvo 0 puntos presentara una mejora en su seguro de responsabilidad civil?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí, pero se puntuó en otro apartado. Se tuvo en cuenta para las tres empresas, pero en otro apartado; no se consideró una mejora, se contempló en medidas de seguridad.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: O sea, que lo recuerda.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Lo recuerdo porque he mirado el expediente.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: El funcionario que hizo las valoraciones...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Yo le he dicho desde el principio que yo he mirado el expediente, porque, si no, no me acordaría, porque yo en la UCO dije que no me acordaba, y era verdad.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Usted ha comprobado que fue así. El funcionario también lo recuerda; el que hizo las valoraciones también lo recuerda; entonces, la disquisición es...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Igual él vio el expediente y yo no, señorita. Yo le digo que cuando yo... Mire, cuando a mí me notificaron, me gustaría hacer esta mención, yo estaba el Día de la Mujer en la Puerta del Sol, porque había un acto en el que se conmemoraba el Día de la Mujer, además estaban los portavoces allí, y a mí me vino la UCO, porque me vino a notificar allí, porque habían venido aquí y no me habían encontraron y me dijeron que iban para allá. Le estoy hablando de que era a mediodía, y me notificaron que tenía que personarme a las 9 de la mañana del día siguiente. Yo no veo el expediente. Yo, cuando voy a hablar a la UCO, hablo de memoria. ¿Sabe usted lo difícil que es hablar de memoria sin decir nada que sea incorrecto? Porque quise ser lo más ajustada a lo que paso de forma general. Estamos hablando de que una fue en 2009 y otra en 2011.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Bien. Pero déjeme que avance un poco más en esto. Le decía que el funcionario que hizo las valoraciones si recordaba este asunto de la mejora en el seguro de la responsabilidad civil.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Igual él vio el expediente ante de ir.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Muy rápido, porque me quedan dos minutos, señora Merino.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Bien, perdone.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Si se reconoce que esa empresa hizo al menos una oferta de mejora, ¿cómo es posible que el informe del Comité de Expertos figure no consta o no ofrece?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿Dónde figura eso de que hizo una oferta de mejora?

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: En el informe del Comité de Expertos con respecto a ese concurso.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No sé, la verdad es que no sé de qué punto me está hablando.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Bueno, dos últimas preguntas.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Lo siento, no tengo el informe.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿Usted de quién dependía jerárquicamente?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿Perdón?

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: En el momento de los concursos, 2009 y 2011...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Discúlpeme, señoría, no le oído, ha habido un...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: En el momento de los concursos, 2009 y 2011, ¿usted de quién dependía jerárquicamente de esta Asamblea?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Mi cargo es Jefe de Relaciones Externas y Protocolo y depende del Gabinete de la Presidencia, y así figura en el pliego.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Del Gabinete de la Presidencia de la Asamblea.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Figura así en el pliego.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: ¿No dependía de la señora Cifuentes?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: No. ¿Recibió alguna instrucción de algún superior o de la señora Cifuentes con respecto a estos concursos?

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: De nadie.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Perfecto. Una última valoración, señora Presidenta. El señor Serrano, que es muy hábil y yo le tengo en esa consideración además, ha intentado confundirnos con una Comisión llamada Comisión de Seguimiento; bien, solamente quiero aclarar que la Comisión de Seguimiento vigila el cumplimiento de un contrato que ha adjudicado, porque además el informe es vinculante, un Comité de Expertos, del que ningún miembro del Partido Socialista formaba parte. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy la palabra al señor Serrano, del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a empezar por el final, porque me lo ofrece el señor Montoya. Es una cuestión que, evidentemente, sabía que podría salir a lo largo del día de hoy y pensaba que a lo mejor tratábamos en otro momento, pero quiero recordarlo: primero, sobre el informe vinculante del Comité de Expertos –no sé si usted lo conoce, señora Merino, o se lo podemos preguntar a otros comparecientes-, vinculante no significa que la Mesa de Contratación no pudiera echarlo atrás. Podía, señor Montoya; podía. La única cuestión es que la Mesa de Contratación, si lo aceptaba, tenía que asumirlo en su totalidad; pero si la Mesa de Contratación no estaba de acuerdo con esa valoración del Comité de Expertos, podía echarlo atrás, y la Mesa de Contratación, con ustedes presentes, decidió asumirlo. Por tanto, que sea vinculante no significa que, como se dice coloquialmente, se la tuvieran que envainar, señor Montoya. Y vuelvo a lo de antes: efectivamente, es un comité de seguimiento para ver la valoración del cumplimiento de un contrato, pero en quien delegó la Mesa, en quien delegó la Asamblea, como delegó en la señora Cifuentes como miembro de la Mesa, fue en la señora Almazán. Lo mismo, nadie planteó dudas sobre la señora Cifuentes y nadie planteó dudas sobre la señora Almazán. Nosotros no lo hicimos ni entonces ni ahora, y ustedes, por lo visto, parece que sí. Esa es la diferencia.

Dos cuestiones muy rápidas. Se ha hecho aquí mención al despacho de la señora Cifuentes. En esas dos ocasiones, ¿hizo la señora Cifuentes, con la copia de los informes que supongo que le darían... Como a todos, les darían a ustedes...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Sí.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Hizo algún tipo de indicación en esas dos reuniones que tuvieron? ¿Vio usted que ella tratara de modificar alguna de las cuestiones que usted, como Jefa de Protocolo, o los técnicos y letrados establecieron en esas puntuaciones? ¿Usted vio que la señora Cifuentes tocara algo, aunque la reunión fuera en su despacho? Vamos, que fue en su despacho como podría haber sido en la...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Si me lo permite, señor Serrano, no entiendo cuál es la relevancia de que fuese en su despacho o que fuese en otro sitio. Es que no entiendo la relevancia, porque de verdad que no lo comprendo. Luego me lo explican, porque no lo entiendo. A lo mejor... Es que no lo entiendo; me parece absolutamente irrelevante si fue en el...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Luego...

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: La señora Cifuentes no hizo en ninguno de los dos casos ninguna apreciación, ni movió un músculo ni dijo absolutamente nada. Vamos...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Aceptó el criterio que establecieron los técnicos. Bien.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No tengo en eso ninguna duda, porque no, porque no hubo ninguna apreciación, porque, si hubiese hecho alguna, la recordaría.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Luego... Por cierto, señor Espinar, quiero hacer dos apreciaciones. Primero, ya que a usted le gusta cuidar el lenguaje, la UCO no está investigando; la UCO investigó –pasado; ipasado!-, y el juez hizo lo que hizo con los informes de la UCO. Que no pasa nada, porque otras veces la UCO hace otros informes y los jueces a veces los estiman y otras veces los desestiman. Primero... (El Sr. **ESPINAR MERINO**: *Es lo último que he dicho.*) Lo último... no, no. Hablábamos de esos informes y los dos son anteriores al pronunciamiento del juez.

Segundo, me alegra mucho que diga usted, señor Espinar, que usted da credibilidad a la Guardia Civil. Lo que no entiendo es por qué en Alsasua, en vez de dar credibilidad a la Guardia Civil, se la da a sus agresores. Depende de cuándo, usted da la credibilidad que le conviene a la Guardia Civil. No sé cuánto tiempo me queda, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Un minuto y medio.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Un minuto y medio. Podríamos hablar del tema de los ceros; como me queda un minuto, no lo voy a plantear, pero usted ha dicho –y me gustaría que lo aclarase si pudiera, aunque no sé el grado de conocimiento que puede tener- que lo que Clece presenta como un certificado, como que, oiga, aquí lo presentó como mejoras, no puede ser como tal.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿El de responsabilidad civil?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: No.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Perdón.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Es decir, que Clece ha presentado un documento... No sé si aparece en el informe de la UCO. Como aquí lo ha leído la gente y es... Otros

no lo hemos leído porque, evidentemente, no tenemos acceso y no tenemos conocimiento, ni creo que podamos tenerlo, además, o sea que... pero bueno, allá cada uno.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Yo no lo he visto. Si me lo enseñaran... Si alguien me lo enseñara, se lo agradecería.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Usted ha dicho, no sé en respuesta a preguntas de qué portavoz, que lo que Clece presentaba como prueba de que había presentado un documento de catorce páginas de mejoras no puede ser tal.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: No.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Me gustaría que lo explicara.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Mire, yo le digo que las ofertas –y de eso ya le hablo con los conocimientos del día de hoy y habiendo mirado un poco por encima el procedimiento, porque no me corresponde mirar eso- se comunican a las tres empresas que han licitado. Se establece a quién ha sido adjudicado, se indican los plazos de recurso y se comunica que, finalizados esos plazos de recurso, se procederá a deshacerse de las ofertas que no hayan sido licitadoras y que, por tanto... el papel. La empresa Clece sabe que no está ese papel. Yo no digo que la empresa Clece mienta, porque no digo que mienta nadie. Yo le digo que puede haber habido un error por parte de la empresa Clece, pero que, si nosotros pusimos un cero... Porque un cero llama mucho la atención. De hecho, estamos hablando de los ceros porque llaman la atención. Entonces, si le hubiésemos puesto un cero... Perdón, me he ido. Haberle puesto un cero denota que no estaban, que para nosotros era indiscutible que no estaban. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Ha acabado?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, ha terminado el turno; así que hemos terminado su comparecencia.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: ¿Puedo decir algo, señora Presidenta?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí.

La Sra. **MERINO MUÑOZ**: Quiero agradecer a la Presidenta, a la Mesa y a los portavoces; a los que me han tratado con consideración, se lo agradezco muchísimo, porque la verdad es que es una situación muy difícil, y a los que no, también se lo agradezco, pero, bueno, habéis sido todos perfectos, así que no voy a decir que no, todos me habéis tratado muy bien y os lo agradezco mucho. Que sepáis que, si he dicho alguna cosa un poco más... es por los nervios del momento, de la actuación. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Vamos a pasar al segundo punto del orden del día, que también es una comparecencia con tramitación acumulada.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-522/2017 RGEP.5186. Comparecencia de la Sra. D.^a Tatiana Recoder, Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica de la Asamblea de Madrid en la VIII Legislatura e integrante del Comité de Expertos, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre tramitación de los contratos del servicio de la cafetería de la Asamblea de Madrid adjudicados en el año 2009. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

C-543/2017 RGEP.5403. Comparecencia de la Sra. D.^a Tatiana Recoder, Letrada de la Asamblea de Madrid y miembro del Comité de Expertos que evaluó las ofertas de la cafetería de la Asamblea en el año 2009, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre tramitación del contrato del servicio de cafetería de la Asamblea de Madrid adjudicado en el año 2009. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

C-600/2017 RGEP.5826. Comparecencia de la Sra. D.^a Tatiana Recoder, Letrada de la Asamblea de Madrid y miembro del Comité de Expertos que evaluó las ofertas del servicio de cafetería de la Asamblea en el año 2009, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre tramitación de los contratos del servicio de cafetería de la Asamblea de Madrid adjudicados en el año 2009. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

Ruego a la compareciente que ocupe su lugar en la mesa. (*Pausa.*) Con carácter previo, en relación con los derechos que le asisten, así como con los apercibimientos legales que constan en el escrito de requerimiento que se le ha notificado, ¿nos confirma, por favor, que ha leído este escrito y que le constan?

La Sra. **LETRADA JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA ASAMBLEA DE MADRID EN LA VIII LEGISLATURA E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EXPERTOS** (Recoder Vallina): Sí, lo he leído. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Voy a recordar brevemente el formato de la comparecencia. Habría un turno introductorio, voluntario, por cada uno de los tres Grupos que han pedido su comparecencia, que en todo caso iría contra el turno principal, de quince minutos con cada portavoz, en diálogo libre entre ustedes, en formato de pregunta y respuesta. Al término del mismo, iniciaríamos un segundo turno en el mismo formato, de cinco minutos; en este último turno, si a los dos minutos a usted no le han formulado una pregunta, llamaré a la cuestión para que tenga tiempo de responder. Pregunto a los señores portavoces que han pedido su comparecencia si quieren hacer uso del turno introductorio.